Año V. República de Costa Rica.—América Central Núm 502

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica." REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José Mª Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra. 1ª Joan V, 4.

San José, jueves 12 de Julio de 1894.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. (Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... $ 0-18
Id. Id. de intereses generales.. ,, 0-10
Avisos: — Cada centm. cuadrado (1 v.). ,, 0-01
Id. Por 3 meses... 25 o/o menos.
Id. Por anualidad 50 o/o ,,
Suscrición: Número suelto..... ,, 0-10
Un mes..... ,, 1-00
Número atrasado..... ,, 0-20

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153–159

La Religión Catolica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(*Art.* 51 *de la Constitución Política*).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la sudrema inspección.

(*Art.* 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(*Art.* 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los uncionarios.

(*Art.* 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(*Art.* 36 *ibidem*)

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[*Art.* 37 *ibidem*].

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[*Art.* 19 *ibidem*].

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. *Es deber de los fieles sostenerla eficazmente* no sólo negando todo auxilio lreapí odismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

CALENDARIO.

JULIO.—Este mes tiene 31. dias.

Juev. 12.—San Juan Gualberto, abad, santa Marcciana, vírgen y mártir, san Nabor y san Félix, mártires.

"LA UNION CATOLICA."

RESOLUCIONES

tomadas por el Congreso de las Religiones de Chicago.

He aquí las resoluciones tomadas por este Congreso:

1ª Los aquí reunidos afirmamos las resoluciones del Congreso celebrado en Baltimore los días 11 y 12 de Noviembre del año de 1889.

2ª Protestamos de nuestra leal é inalterable adhesión á nuestro santo Padre el Papa León XIII, y le damos gracias por habernos enviado un representante especial, y saludamos con entusiasmo á su Delegado apostólico como prenda de su amor á América y de su paternal solicitud hacia nuestra nación y sus instituciones. Es sentimiento de este Congreso que el Vicario de Jesucristo debe disfrutar de completa independencia y autonomía en el cumplimiento de la sublime misión á la cual, por la Providencia de Dios, ha sido llamado como jefe de la Iglesia, para el bien de la Religión y de la humanidad.

3ª Felicitamos á nuestros superiores por el prodigioso aumento y desarrollo de la Iglesia en los Estados Unidos, resultado debido, después de Dios, á la unión, prudencia, desinterés y piedad de estos verdaderos pastores del rebaño de Jesucristo, y ofrecemos á nuestros prelados y sacerdotes el homenaje de nuestra completa obediencia y de nuestra entera fidelidad.

La cuestión social.—Sus causas y sus remedios.

4ª Aunque las señales del tiempo presente están llenas de esperanzas, seríamos ciegos si desconociéramos los peligros que amenazan á la Iglesia y á la sociedad y merecen seria atención. Entre los principales peligros, preciso es colocar el descontento creciente en el mundo de aquellos que ganan la vida con el trabajo de sus manos. Un espíritu de antagonismo se ha deslizado entre el empleado y el que emplea, ó sea entre el obrero y el patrono, que ha tenido en muchas ocasiones deplorables resultados. Los remedios sugeridos, cualquiera que sea el nombre con que se los denomina, y á pesar del celo y sinceridad con que se propongan, serán impotentes si están en oposición con los principios de verdad y de justicia.

Aceptamos como sentimiento de este Congreso, y sometemos á la atención de todo hombre, cualesquiera que sean sus opiniones religiosas y su situación en el mundo, la Encíclica de nuestro santísimo Padre el Papa León XIII sobre la condición de los obreros, de fecha 15 de Mayo de 1891.

En el espìritu de su luminosa exposición de esta materia, declaramos que ningunos remedios pueden aceptarse fuera de los que respetan el derecho de la propiedad privada y de la libertad del hombre. El capital no puede nada sin el trabajo, ni el trabajo sin el capital. Mediante el reconocimiento de esta mutua dependencia, y gracias á la ley cristiana de amor y mutua paciencia, obtendremos esta pacificación hacia la cual deben tender todos los hombres de buena voluntad.

5ª Sancionamos los principios de conciliación y arbitraje como un remedio apropiado para el arreglo de los conflictos entre patronos y obreros, y gracias al cual pueden evitarse las huelgas y las paradas, y recomendamos la creación por este Congreso de un Comité encargado de estudiar y discutir los medios de llegar á una solución práctica por un sistema de arbitraje.

6ª Pedimos al clero y á los legos, como un medio de aplicar los verdaderos principios de la moral cristiana al problema social, que se dé grande importancia á la fundación, ó al desarrollo donde ya existan, de las Sociedades católicas para la difusión de la sana literatura y educación de los espíritus sobre las materias económicas. Así destruirán los perniciosos efectos de las enseñanzas del error. Recomendamos especialmente la difusión de las cartas de nuestro Santísimo Padre, y particularmente las que tratan del *Poder político*, de la *Libertad humaua* y de la *Constitución de los Estados.*

Siendo tal la condición de un gran número de doncellas y mujeres católicas que trabajan en las grandes ciudades, que se hallan expuestas á serias tentaciones y peligros, reclamamos, como una obra meritoria de caridad y de justicia, la formación de sociedades católicas para su asistencia y protección.

7ª Una de las grandes causas de la miseria y de la inmoralidad es la acumulación de la población obrera en las grandes ciudades y su amontonamiento en las casas de alquiler, donde los hijos están desde su más tierna edad expuestos á todos los malos ejemplos y á todas las influencias corruptoras. Este mal ha llamado la atención del legisladsr en otras naciones. Creemos que es caridad el ayudar al pobre á que se ayude á sí mismo, y en su consecuencia, que se adopten medidas propias para alentar y ayudar á las familias á que se fijen en los distritos agrícolas.

Al cumplir este deber de caridad cristiana, los católicos pueden—y deben hacerlo en grande escala—ayudar á la obra admirable realizada por las órdenes religiosas consagradas á la caridad, y les instamos á que se inscriban en las Conferencias de san Vicente de Paúl y se animen, igualmente que las asociaciones de índole análoga, á prestar socorros regulares á los pobres. Recordamos á todos el espíritu de la antigua costumbre católica de quitar de sus rentas una suma proporcional en beneficio de la caridad.

El vicio de la intemperancia. La educación de los indios y de los negros.

9ª Un mal sensible al cual es preciso atribuir gran parte de los sufrimientos que afligen al pueblo, es el vicio de la intemperancia. Aunque pensemos que el individuo puede ser guiado en esta materia por los preceptos de una recta conciencia, no podemos menos de recomendar con gran insistencia el empleo de todos los medios capaces de convencer á nuestros obreros de los peligros que se originan, no sólo del abuso, sino también muchas veces de las bebidas alcohólicas. A este fin aprobamos y recomendamos absolutamente las sociedades de temperancia y de abstinencia total, ya creadas en muchas parroquias, deseando ardientemente su multiplicación y extensión. Apoyamos el establecimiento de una legislación propia para restringir y regularizar el despacho de licores tónicos, y, en conformidad con la decisión de la última Asamblea plenaria de Baltimore, pedimos á los católicos que renuncien á su uso.

10ª A los miembros de nuestro clero secular, á las órdenes religiosas y á los legos que consagran su vida á la noble misión de la educación de los indios y de los negros, enviamos nuestra ardiente simpatía y les ofrecemos toda nuestra cooperación, felicitándoles por los éxitos consoladores ya obtenidos, y deseamos que Dios proteja sus trabajos.

La cuestión escolar.— Necesidad de las escuelas parroquiales.

11ª Como la preservación de nuestra existencia nacional, la Constitución bajo la cual vivimos y todos nuestros derechos y libertades de ciudadanos depende de la inteligencia, de la virtud y de la moralidad de nuestro pueblo, debemos continuar dirigiendo nuestros principales esfuerzos hacia el aumento y desarrollo de nuestras escuelas parroquiales y de nuestros colegios católicos, á fin de elevar todas nuestras instituciones de educación al mayor grado de felicidad. Tal es el sentimiento del Congreso; que la enseñanza catòlica sea firmemente dirigida, según los decretos del Concilio de Baltimore y las decisiones de la Santa Sede. La influencia de la alta educación católica puede ser el agente más capaz para dar una buena solución á los problemas sociales que se

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ofrecen actualmente á los hombres.—Estamos viendo la prueba de la alta sabiduría de nuestro santísimo Padre León XIII y del Episcopado americano en la fundación de una institución católica de altos estudios en la capital de nuestra nación. Tenemos la confianza de que su sabiduría sabrá dirigir esta institución de la manera más conforme á las necesidades de nuestra época y de nuestra nación, y les prometemos cordialmente nuestra cooperación en esta obra para que sea una de las principales glorias de la Iglesia Católica y de la República americana.

12. Deseamos promover en América las escuelas católicas de verano, recientemente establecidas en *Lake Champlain*, considerándolas como un excelente medio de propagar la enseñanza, y también recomendamos la fundación de círculos católicos de lectura para ayudar á las escuelas de verano, y en general á la enseñanza superior.

13. Reconocemos en la *Catholic Truth Society* (Sociedad católica de la Verdad) uno de los resultados del primer Congreso católico americano: y persuadidos que la tal sociedad se adapta admirablemente á las necesidades del tiempo, la recomendamos con instancia á los legos, pues les ofrece un medio excelente de cooperar á la gloriosa obra de la propaganda de la verdad católica.

Lucha contra la inmoralidad.
El descanso dominical.

14. Siendo la literatura inmoral en nuestra nación, como en Europa, uno de los principales agentes de la ruina de la fe y de la moralidad, recomendamos la unión de los católicos y de los no católicos para combatir esta plaga, ya se presente bajo la forma de malos libros, de periódicos ó de grabados obscenos.

15. No puede sernos simpática la secularización del domingo, y, por tanto, pedimos á todos los ciudadanos que unan sus esfuerzos á los nuestros para que se guarde el domingo con su carácter sagrado, según los preceptos y tradición de la Iglesia.

El arbitraje internacional.
El civismo de los católicos.

16. Aprobamos plenamente el principio del arbitraje para el arreglo de los conflictos internacionales, y celebramos los buenos resultados que se han alcanzado con aplicación de este antiguo principio de nuestra santa Madre la Iglesia. Por último, como buenos ciudadanos afirmamos nuestro amor y nuestra veneración hacia nuestra gloriosa República, y negamos que pueda jamás existir antagonismo entre nuestros deberes para con la Iglesia y nuestros deberes para con el Estado. Según la palabra de nuestro Delegado apostólico, nuestra divisa será: "¡Adelante! En una mano el Evangelio de Cristo, y en la otra la Constitución de los Estados Unidos."

Nos permitimos someter respetuosamente á la consideración de los miembros del Congreso costarricense, actualmente reunido, y á nuestros gobernantes, las resoluciones que preceden, tomadas por un respetable Congreso de hombres ilustrados, representantes de 16 religiones diferentes, al abrigo de la Libertad práctica de la gran República del Norte.

LESMES S. JIMENEZ,

Ingeniero de Construcciones Civiles y Mecánicas

Se hace cargo de toda suerte de trabajos de Construcción, ya sea por contrato redondo ó sólo de dirección.

También ofrece levantar toda clase de planos y presupuestos.

Oficina:—Casa de habitación.

Calle 19 Sur, nº 166.

"El Pabellón Liberal"

se ha metido en el Purgatorio.

La tercera columna de *El Pabellón Liberal* que circuló el domingo ocho del presente, ofrece á los lectores un panorama de fuego, dividido en tres espectáculos, á saber: una cuenta matemática cayendo en las llamas, tres *asunciones* ó engullidas del Purgatorio con todo y llaves de San Pedro, por un Gustavo Adolfo; y un anatema contra los sacerdotes católicos por las misas que celebran en el aniversario de la muerte de Pío IX. La segunda columna, continuación de la anterior, tiene la semejanza de un negro pabellón, en el cual están puestas con lumbre infernal tres lúgubres inscripciones: una significa demanda de supresión del Purgatorio, otra es un lema escrito en la portada del cementerio de Desamparados, y la última representa una evocación de los Papas á conjurar y destruir para siempre, de una vez, el Purgatorio.

Ojalá nos fuera dado sacar al Gustavo Adolfo que escribe en *El Pabellón Liberal* del purgatorio en que está sumergido su pobre entendimiento. Es tanta la congoja que revela sufrir en su *purgatorial* laberinto, que nos hace temer esté ya tostada su alma antes de irse de este mundo. Los ardores que experimenta en su masa cerebral le han trastornado hasta hacerle prorrumpir en desconcertados cálculos numéricos, señal probable de próxima locura. "La población de nuestro globo, dice, asciende próximamente á mil quinientos millones... De éstos hay que quitar mil millones de paganos.... Los cinco mil restantes pasan casi todos por el fuego del purgatorio en esta proporción; quince millones por año, cuarenta mil por día, mil setecientos por hora y veintiocho en cada minuto."—*(Ni más ni menos.)* Allí no más se entrega á la tarea de *asumir* ó engullirse la existencia del Purgatorio, la eficacia de las misas que celebren los curas y las llaves de san Pedro. Luego que se ha tragado el Purgatorio, ruge feroz contra el rezo de los sacerdotes en el aniversario de la muerte de Pío IX.

Omitimos analizar el recuento de las almas que Gustavo Adolfo deja caer en el purgatorio, porque cualquiera comprende que esa manera de calcular nada tiene que ver con las enseñanzas de la Iglesia, todavía no aprendidas por su adversario, como se deja ver de la exposición de doctrinas que le atribuye, en las cuales ella nunca ha soñado siquiera; pues ni ha condenado los mil millones de paganos al infierno, ni ha dicho que quinientos millones de humanos pasan casi todos por el fuego del Purgatorio; ni se ha entretenido nunca en ir numerando, una á una, las almas que van á ese lugar de expiación, de cuya existencia está todavía más segura que de la realidad del Sol.

No detendremos tampoco nuestra mirada sobre las asunciones ó engullidas, porque, háganse ó no con ironía, implican aceptación de la luz eclesiástica. Pongamos sì pie firme sobre el punto principal, que es la *abolición del Purgatorio.* Ponga mucha atención el abolicionista.

El hombre puede destruír sus propias creaciones; puede deshacer lo que haya hecho en los años de su existencia terrenal; puede borrar cuantas obras haya producido en su tránsito por este globo. Esto es evidente. Pero el hombre nunca jamás podrá suprimir las creaciones de la justicia divina, nunca alcanzará á deshacer lo que Dios ha hecho, á derribar lo que Él ha edificado.—Es así que el Purgatorio no es obra del hombre sino de Dios,—luego el hombre nunca jamás podrá suprimirlo.—Estamos? eh?...

Los dos miembros de la proposición mayor no necesitan ser demostrados porque son evidentes.—La menor tampoco ha menester demostración, porque está concedida por el *purgatorial* en la multitud de asunciones que hace de ella. La conclusión es, pues, ineludible. ¿Para qué se empeña entonces el abolicionista en hacer posible lo imposible, en destruír lo indestructible, en anonadar la obra de Dios?

Cada vez más angustiado en su laberinto, nos dice el abolicionista que los Papas tienen el poder de suprimir el Purgatorio. No, señor.—¿Quién se lo ha dicho?—¿En qué libro ha leído ese desatino? Los Pontífices pueden, en virtud del poder de las llaves, abreviar la salida de las almas del Purgatorio; pero suprimir éste, sólo Dios, su creador, puede hacerlo.—¿Y de quién han recibido ellos ese poder?—Del mismo Dios que hizo el Purgatorio. Por esto, cuando hacen salir las almas, lo hacen en virtud del poder divino que les ha sido dado, no en virtud de su naturaleza de hombres individuales. Y entónces ¿como se explica que un Pontífice, libertador de las almas en la tierra, sea impotente en el Purgatorio para libertar su propia alma?—Eso es porque el Purgatorio, lugar de expiación, no es región de imperio ni de mando.—Un rey encarcelado, sin dejar de ser rey, no puede en su propia individual situación salvarse por sì mismo, sin embargo de haber podido él, antes de la prisión, redimir á todos los encarcelados.

Recurso propio de farsante es el de acusar de inhumanos y simoníacos á los Pontífices y Sacerdotes del catolicismo, por cuanto, teniendo poder para abreviar las penas de las almas del Purgatorio, no hacen sin embargo ese grande acto de caridad, mientras no reciban paga por ello. Eso precisamente es lo que están haciendo, reciban ó no paga, todos los días en la Santa Misa, en el rezo del Divino Oficio y en las principales obligaciones piadosas de su ministerio. Lo vienen haciendo desde hace diez y nueve siglos, y lo seguirán haciendo hasta la consumación del tiempo, por más que traten de impedirlo los farsantes, pantomimos é histriones del Protestantismo ó del liberalismo. No lo dude el purgatorial, todos los días hay redención de almas del Purgatorio, alcanzada por la Iglesia Católica. ¿Dónde está la inhumanidad? Y no venga ningún comediante á decirnos que si las almas están redimidas, para qué seguir con rezos, oraciones y sacrificios; porque eso sería hacer revelación de un espíritu insensato que confunde lo pasado con lo presente y lo futuro.

Bástele á la Iglesia saber que tiene potestad de abreviar las penas de las almas del Purgatorio, aunque no sepa el día, ni la hora, ni el minuto en que salen de allí. Bien puede ella celebrar misas y rezar mucho en el aniversario de la muerte de Pío Nono; porque sabe que esos actos son oficios de redención, y esto es suficiente, aunque no le sea dado tener noticia de si el Gran Pontífice hace mucho tiempo reside en la Jerusalén celestial ó si todavía sufre penas. Si el eliminador del Purgatorio estudiara más y escribiera menos, no imaginaría nunca que la misa celebrada en sufragio de una alma, pierda su eficacia por que esa alma esté ya bienaventurada. Vea las misas de difuntos en el misal romano, examine las oraciones allí contenidas, estúdielas, y luego hablará como debe de las misas de aniversarios.

GACETILLAS.

Felicitación merecida.—Con ocasión del brillante discurso del ilustrado Presbítero don José Badilla C., que acaba de publicar nuestro periódico, hemos recibido el siguiente

TELEGRAMA DEL NARANJO,

Recibido en San José el 11 de Julio de 1894 á las 12-20 p. m.

"Al verdadero representante del pueblo costarricense, defensor de la Religión, de la Constitución, felicita cordialmente

LUIS HIDALGO."

Al publicarlo, LA UNIÓN CATÓLICA une sus felicitaciones á la del señor Presbítero Doctor don Luis Hidalgo, reconociendo en el Doctor Badilla al sacerdote digno, al ciudadano cumplido, al verdadero patriota.

Noticias por cable.

LONDRES, 5.—Se dice aquí que el Gobierno italiano mandará los buques de guerra "Fieramosca" y "Vesubio" á Río Janeiro para exigir satisfacción por el arresto de súbditos de Italia en el Brasil. De fuente fidelígna, se sabe que el Gobierno Ruso ha notificado á China y Japón de retirar sus ejércitos de Corea y tratar de arreglar la cuestión de una manera amigable.

PARÍS, 5.—El señor Augusto Burdeau republicano, ha sido electo Presidente de la Cámara de Diputados por una mayoría de 102 votos.

CHICAGO, 5.—Un incendio que empezó esta mañana en la Exposición ha destruído los edificios de maquinarias, minas, ad-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ministraciones y electricidad. Hoy los huelguistas causaron mucho desorden.

NEW YORK, 5.—La revista que publica el *Herald* del mercado monetario de Londres cotiza la plata bruta á 28¾ peniques; en esta plaza está á 63¼ centavos.

VALPARAÍSO, 5.—El Ministro Peruano señor Robeyero, tuvo la primera conferencia con el Ministro de RR. EE. señor Fontilla, respecto las provincias de Facna y Arica.

BERLÍN, 6.—La averiguación de los cargos contra el señor Von Kots, camarero del Emperador, ha resultado en el establecimiento de su inocencia; en los círculos de la corte se cree que el reo ocupará su puesto como de camarero.

PARÍS, 6.—El *Fígaro* dice que Santo el asesino de Carnot, ha escrito al Presidente Perrier pidiendo dinero para aliviar sus sufrimientos debido al rigor de la disciplina de la cárcel. La señora de Carnot dice que desde el momento que su esposo fué electo á la Presidencia hasta el día de su muerte no hubo día que no recibió cartas amenazándole la vida.

WASHINGTON, 6.—Horacio C. Rubens, abogado de New York, visitó al Secretario Gresham á fin de obtener de los EE. UU. autorización de que bajo la garantía de este Gobierno el General Ezeta se traslade del crucero "Bennington" á uno de los vapores del Pacific Mail; pero de la entrevista no resultó ningún arreglo. El Doctor Guzmán, Ministro de Nicaragua, también tuvo una entrevista con el señor Gresham para conseguir la entrega del General Ezeta á las autoridades del Salvador. Se ignora el resultado.

ROMA, 6.—El Ministerio ha resuelto proponer al Rey Humberto el perdón de todas las personas que tomaron parte en los desórdenes verificados en Marradi, Carrara, Sicilia, y castigar solamente á las personas que faltaron á la ley de portar armas durante el estado de sitio.

LIMA, 6.—El Gobierno prepara una ley que tendrá efecto dentro de dos semanas exigiendo el pago de los derechos aduaneros en oro. El valor del sol será calculado á treinta peniques.

NUEVA YORK, 6.—La revista que publica el *Herald* del mercado monetario de Londres, cotiza la plata en barras á 28 7/16 peniques: en esta plaza está á 63⅛ centavos.

ROMA, 6.—Se leyó en la Cámara de Diputados el mensaje del Presidente de Francia, rindiéndole las gracias á la cámara por la manifestación de condolencia con motivo de la muerte de Carnot.

CHICAGO, 6.—Los huelguistas se amotinaron anoche. Hubo muchos heridos. Centenares de carros del ferrocarril han sido quemados; toda la milicia del Estado está sobre las armas.

SOFÍA, 6.—Las autoridades han resuelto acusar en juicio al ex-primer Ministro Stambouloff por haber abierto y leído cartas de particulares y haber cometido otros abusos durante el tiempo que estuvo á la cabeza del Gobierno.

BUDAPEST, 6.—El señor Debariewz y Debenierg, miembro de la cámara de Magnates, murió anoche. Se cree que se suicidó.

SAN PERTERSBURGO, 6.—Durante la semana han habido 80 casos de cólera y 20 muertos.

AVISO GRATUITO.

Virus rábico vende al por mayor *El Pabellón Liberal.*

Manuel Echeverría y Aguilar,

ABOGADO Y NOTARIO.

210 Este. Avenida Central.

Frente á don Fabián Esquivel.

Timbres Eléctricos.

Nos encargamos de hacer instalaciones y reparaciones de toda clase de timbres, teléfonos, máquinas eléctricas &. &. &.

Podemos ir á las Provincias.

Prontitud y esmero en el trabajo.

☞ Se nos encontrará en la Oficina Central de Telégrafos. ☜

San José, Julio de 1894.

JULIO UMAÑA.

MARCELINO ACOSTA.

Se venden

una montura de señora y una de hombre, una máquina de coser, una cocina de hierro y varios muebles, todo muy barato. Se llevarán á casa del comprador, sin gastos.

Dirigirse á casa de Juan Sojo, en la Sabana, lado Norte.

Se vende

una casa grande, reconstruída su mayor parte de ladrillo y muy buenos materiales, situada en la calle 20, Norte, número 255.—Tiene 20 varas de frente y 54 de fondo. El que desee comprarla entiéndase con doña Dolores A. de Alvarado ó el Licenciado don Carlos Sáenz en esta ciudad.

¡OPORTUNIDAD!

Se necesita con urgencia una imagen de **San Cayetano**, de bulto, que tenga de alto 7 pulgadas, más ó menos. Quien la quiera vender, sírvase pasar á esta oficina.

SOCIEDAD DE SEÑORAS

—DE—

SAN VICENTE DE PAÚL

Con el fin de solemnizar debidamente la fiesta de nuestro Patrón SAN VICENTE DE PAÚL, la Sociedad ha dispuesto celebrar ejercicios preparatorios en la Capilla del Sagrario en los días 16, 17 y 18 del corriente mes, á las 8 a. m. y á las 12 m. Se suplica la puntual asistencia de las socias activas y pasivas, y de todas aquellas personas que deseen presenciar esos actos piadosos.

San José, Julio 7 de 1894.

3—3 alt.

VACAS.

De mi potrero, en Escasú, se robaron el domingo 8 del corriente en la noche dos vacas de leche, una barcina escamoteada (despuntada) cachos agujereados, herrada y de cinco tetas; la otra alazana, también despuntada, de seis tetas, y sin herrar. La persona que me las presente ó dé aviso de su paradero á mí, ó á la Policía, recibirá un gratificación.

Villa de Escasú, 10 de Julio de 1894.

ELENA QUESADA.

—EN—

San Antonio de Belén,

POR $ 5.500

vendo una pequeña posesión: casa de habitación, buena agua; parte caña y parte de cafetal, á 200 varas al Este de la iglesia (calle real).

Casimira Moya.

15—3 8 d. s.

De administración.

Suplicamos á nuestros agentes se sirvan remitirnos los fondos que hayan recogido por las suscripciones á este periódico, así como los ejemplares sobrantes, y á nuestros suscriptores la puntualidad en el pago, á fin de facilitar la buena marcha de la empresa.

Especialidades del Dr. Chase.

1º—*La Negretina Vegetal*, restaurador sin rival, que en tres minutos hace tornar las patillas y cabellos blancos á su primitivo natural. Valor del pomo $ 2.

2º—*El Samaritano*, linimento que para uso general no tiene rival: cura reumatismo, dolor de cintura, de cabeza, inflamación de estómago, etc., etc. Hace desaparecer los callos en ocho días; así como verrujas, sabañones, durezas, y en fin, sería difícil enumerar en tan poco espacio, todo el bien que á la humanidad doliente puede hacer este gran medicamento. Precio de la botella $ 0-50

3º—*El Cordial Magnético*, que instantáneamente hace desaparecer el dolor de muelas más fuerte que h[illegible] podido sentirse. Precio del frasco $ 0-50.

4º—*La Mixtura Renovadora* para limpiar ropa de casimir ó de paño en pocos minutos, no importa cuál sea la man[illegible] *fuan*-una botella puede limpi[illegible] vestidos enteros. Precio $ 0-50.

5º—*La Perla Dental*, que en medio minuto deja la dentadura, por negra y manchada que esté, como la perla más blanca que pueda ser habida. Precio de la botellita $ 0-50.

6º—*Rocío* para detener en veinte y cuatro horas la caída del cabello y favorecer su crecimiento. Precio de la botella $ 3.

7º—*El Gran Depurativo de Chase* ó *Purificador de la Sangre*, hace desaparecer las pecas en poco tiempo y desprende por completo el color asolanado. Precio de la botella $ 2. Este medicamento es muy eficaz para las enfermedades venéreas.

Todos estos artículos se garantizan á sí mismos por sus efectos.

—De venta en las principales Barberías—

Muy especialmente en el DEPÓSITO,

Altos de la casa número 473.

7ª Avda. Oeste, 25 varas de la Plaza del Hospital.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El **Morrhuol** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa *25 veces*.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el **Morrhuol** es mucho más eficaz en la *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, las *Enfermedades del pecho*, el *linfatismo* y *raquitis* de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CREOSOTADO De CHAPOTEAUT

El *Gayacol*, principio activo de la creosota de haya, asociado al **Morrhuol** (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tísis laringea*, la *Consunción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el **Morrhuol Creosotado** ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

INYECCIÓN DE GRIMAULT y Cía al Mático

Preparada con las hojas del **Mático del Perú**, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

JABONES MEDICAMENTOSOS

de GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO
contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla expuesto el cútis.

JABON SULFO-ALCALINO
Llamado de *Helmerich*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA
contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes*, el *eczema* y...

JABON DE ACIDO
preservativo y anti-epid...

...el nom... progreso.

...MA ...ces mortales que ...cigarrillos ...mpre para ... Cía ... cua- ... que se co- ...

El Agua de Kananga es refrescante, la que más vigoriza, blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga
Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga
Tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga
El más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga
limpia la cabeza, abrillanta el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

BOTICA y PERFUMERIA
de
"LA VICTORIA"
de los
Doctores Pinto y Zúñiga.

Esta Botica situada al lado Sur del Mercado y contigua á la de "La Violeta," acaba de abrirse al público. Sus propietarios tienen el gusto de ponerla al servicio de sus clientes en particular y del público en general.

Cuenta ésta con todos los elementos necesarios para un despacho esmerado y satisfactorio á todos.

Recetas cuidadosamente preparadas. Consultas en Inglés y Francés.—Toda clase de medicinas de patente, alemanas, francesas, americanas. Un buen surtido de artículos para el tocador. Siropes y aguas gaseosas. Vinos medicinales.

Todo pedido despachado con puntualidad y á precios reducidos.

Nota.—Habrá servicio nocturno para los clientes y personas conocidas.

AVISO
ACABO DE RECIBIR
EL ACREDITADO VINO
CARTUJA

legítimo y especial para consagrar, advirtiendo que la botella que no lleve la etiqueta con mi nombre, no es legítimo.

LUIS ARCE.

DE OCASION.

Vendo las fincas siguientes:

Diez caballerías de terrenos muy aparentes para la siembra de caña ó café, situadas en Santa Cruz, colindantes con la hacienda de los señores Montealegre y Carazo y frente á la carretera Fuentes, en $ 15,000-00.

Una finca en San Juan de Turrialba, constante de cincuenta manzanas, poco más ó menos, de ellas 30 de potrero, 7 de café nuevo, 1 de caña y semilla de plátano y el resto de bosques, con casa de habitación en $ 8,000-00.

El solar número 8 en el puerto de Limón, de 27 varas de [illegible] ren- te por 54 de fondo, en la manzana número 20, frente á la pl[illegible] aza del [illegible]rcado y al gran edificio que ha construído don José M[illegible] uñoz, en [illegible]00.

[illegible]lar á cien varas al Sur del Parque de Cartag[illegible]go; mide 48⅓ [illegible] á la calle [illegible] Francisco por 3[illegible] 57 á la calle del [illegible]00-00.

[illegible]inoco, ó al que

San José, Junio 14 de 1894.

Isidro Sandoval.

AL PUBLICO EN GENERAL
— Y —
A MIS AMIGOS EN PARTICULAR.

De regreso de una excursión ofrezco mis servicios para arreglos de contabilidad y

CLASES DE TENEDURIA Y FRANCES

bajo condiciones de la más equitativa reciprocidad.

San José, Mayo 8 de 1894.

ANTONINO DE BARRUEL.

LA BOTICA DEL COMERCIO
del
Dr. Francisco E. Fonseca.

CALLE CENTRAL, NÚMEROS 37 Y 39, SUR.

Acaba de recibir y ofrece á precios módicos, los siguientes artículos:

Emulsión aceite de hígado de Bacalao.

Veneno para ratas (instantáneo).—Termómetros, surtido variado.—Lúpulo, Extracto fluido Belladona, id. Cáscara sagrada, id. Ipecacuana, id. Hamamelis, id. Tolú, id. Digitalis, id. Viburnio Puncifoli, id. Calisaya, id. Quina Roja, id. Cundurango, id Benjui compuesto, id. Coca del Perú, id. Taraxaco, id. Colinsonia. Flores de manzanilla, ácido cítrico; cerveza Malta, papel pergamino, blanco y cerado de colores; Cápsulas de ricino; id. de Copaiba, cubeba y sándalo; Geringas Mystic, Alpha, Omega y Manhatan; morteros varios tamaños, Píldoras de vida del Doctor Ross, vino de bacalao con y sin creosota (Chevrier), Cápsulas Morrol creasotadas; Cigarrillos indios; Pastillas de Tolú; Polvos Calliflore y Violeta; Bujías para filtros Pasteur; máquinas eléctricas; Drageès Mariani; Sanigiani,—nuevo desinfectante;—Agua mineral Oreza, id. de azahar de naranja, alcohol de Menta, agua de las Carmelitas, Elíxir antiflemático de Guillet, Le Rob Boyreau Laffecteur, Fenacetina Bayer, Eter sulfúrico, Cloroformo puro, Aceite hígado de Bacalao Peter Moller, Baños de goma (última novedad), delantales de seda para señora, medias elásticas de algodón y seda para enfermos, Tirantes ó corsets para señoritas, juguetes de goma para niños, Tazas para enfermos, Extracto de carne Liebig, Alcanfor, Bálsamo de Tolú, Maná, Antipyrina, Hojas de Sen, Hierro reducido, Ipecacuana en polvo y en raiz, anís estrella, sangre de Drago, Ruibarbo en polvo y en raíz, inglés y de la India, Cera blanca y amarilla, Canela en polvo, Parafina, Subnitrato de bismuto, Insecticida en polvo, Salol, Pancreatina, Cloral, Flores de Alhucema, semillas Cardomomo, Goma arábiga en grano y en polvo, Nuez Moscada. Sacarina, Salicilato de soda, manteca de Cacao, Sesquióxido de hierro, Opio en goma. id. en polvo, Salicina, Extracto Orozús, Nitrato plata fundido y cristalizado, Cocaina. Codeina, Acido Tánico, Creosota, Salicilato de bismuto, Extracto líquido Sanguinaria. Guayacol, Linaza en polvo, sal de Nitro, Acido tartárico, Licor amoniaco, Acido Fénico, nítrico, Muriático y sulfúrico. Cepillos para dientes, brochas para barba, jabón de Pears, é infinidad de artículos recibidos en estos días de Europa y Estados Unidos.—Se garantiza la pureza de estas drogas y medicinas. Venta al por mayor y menudeo pe todos los arsículos.

El Dr. Fonseca se encuentra en su Botica para consultas:

—de **8 á 11 a. m.** y de **1 á 4 p. m., todos los días.**

Azúcar
GRAN REBAJA DE PRECIOS

Ofrezco vender el de **EL NARANJO,** en partidas que no bajen de 5 quintales, á

$ 13-00	el de	1ª,	que vendía á	$ 16-00
„ 11-00	„	2ª,	„	„ 14-00
„ 9-00	„	3ª,	„	„ 12-00

Por quintales $ 1-00 *más.*

San José, 4 de Julio de 1894.

Federico Tinoco.

AVISO.

En la Avenida 8ª número 127, Oeste, á 25 varas de la esquina del Parque Central, se trabajan

ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA

de todas clases: también se venden hechos y se componen.

Venta de COLCHONES de toda clase

á precios módicos.

Alfonso Fornieri.

EL SANTISIMO ROSARIO,
REVISTA MENSUAL ILUSTRADA
bajo la dirección de Padres de la Orden de Predicadores.

Dirección y Administeación en el Convento de S. Pablo, Palencia.

En esta Revista, además de los artículos propios del título, se publican otros científicos, religiosos, históricos, biográficos, sección de noticias particulares y generales, y un grabado ó dos en cada número. Tiene la Revista 56 pápinas, por lo menos, en tamaño de 4º, papel satinado y cubierta de color.

Su precio al año $ 3.50.

Se suscribe en la Oficina de "La Unión Católica."

Tip. de San José.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.